

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERTEPER S.A. CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y nueve día del mes de Mayo del dos mil veinte, a las 12:00, se reúne la Junta General Extraordinaria universal de Accionistas en la oficina ubicada en Manuel Rendon 920 y Lorenzo de Garaycoa la Compañía **SERTEPER S.A.**, con la concurrencia de las siguientes accionistas: **LUIS FELIPE ARMIJOS CARPIO**, propietario de **DOSCIENTAS (200)** acciones de un dólar cada una, con derecho a 200 votos; **MARIA AZUCENA CARPIO MERCHAN**, propietaria de **DOSCIENTAS (200)** acciones de un dólar cada una, con derecho a 200 votos; **LUIS ARMIJOS ASTUDILLO**, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acciones de un dólar cada una, con derecho a 400 votos.-

Preside la sesión el Sr. **LUIS FELIPE ARMIJOS CARPIO** y actúa como secretario de la Junta el Gerente General el Señor **LUIS ENRIQUE ARMIJOS ASTUDILLO**.-

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General y en la que se deberá tratar y resolver el único punto del orden del día.-

CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ANEXOS, MEMORIAS DEL GERENTE, INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.-

Por secretaria se procede a leer el único punto del día.-

El Gerente General de la compañía solicita la palabra lo cual es concedida por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que la información financiera de la empresa como Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Memorias del Gerente, Informe del Comisario y más anexos estuvieron a disposición de los Accionistas para conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, por más de quince días anteriores a la celebración de esta Junta, conforme lo dispone la Ley, en virtud de lo cual solicita a los señores accionistas adopten la resolución que más convenga a los intereses de **SERTEPER S.A.**

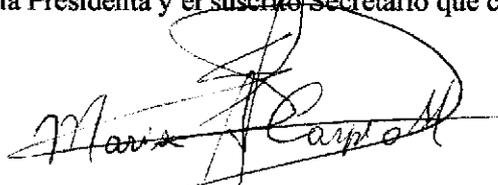
Luego de ciertas deliberaciones la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas por unanimidad de votos procede a resolver y aprobar el Balance General y más documentos anexos del ejercicio económico 2019

Finalmente la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.-

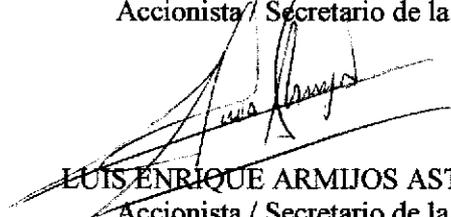
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son: .-

- a.- Lista de asistentes y numero de Accionistas que representan. .-
- b.- Copia certificada del acta firmada por el secretario de esta Junta. .-

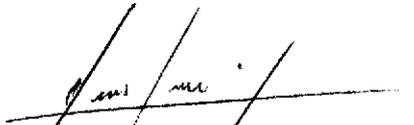
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho la cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para la constancia la Presidenta y el suscrito Secretario que certifica.-



MARIA AZUCENA CARPIO MERCHAN
Accionista / Secretario de la Junta



LUIS ENRIQUE ARMIJOS ASTUDILLO
Accionista / Secretario de la Junta



LUIS FELIPE ARMIJOS CARPIO
Accionista / Presidente de la Junta